



OF. ORD.: Nº 595 /

ANT.: OF. ORD. Nº 025/2022, de 17 de enero de 2022, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO,
28 ENE 2022

DE : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SRA. CAROLINA FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y
ANTOFAGASTA

Junto con saludar y considerando los recursos autorizados en la Ley Nº 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, por medio del presente informo que esta Secretaría de Estado ha asignado a la Corporación que usted dirige, un aporte fiscal anual de M\$ 4.969.063, de los cuales M\$ 4.398.683 están destinados a Gastos en Personal y M\$570.380 a Bienes y a Servicios de Consumo.

La estimación de recursos por ingresos propios informada por su Corporación, a través de documento del antecedente, asciende a M\$ 261.337. En consecuencia, el Presupuesto autorizado para el presente año a nivel consolidado alcanza a M\$5.230.400, y se distribuye a nivel de Subtítulos, según el siguiente detalle:

				M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	5.230.400
05	03	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES De otras Entidades Públicas - Subsecretaría de Justicia	4.969.063 4.969.063 4.969.063
07	02	001 002	INGRESOS DE OPERACIÓN Venta de Servicios - Convenios Municipales - Costas	89.351 89.351 76.551 12.800
08	01 99	999	OTROS INGRESOS CORRIENTES Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas Otros - Otros (Convenios Municipales años Anteriores)	160.986 102.064 58.922 58.922
10			VENTA DE ACTIVOS N FINANCIEROS	11.000

				M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	5.230.400
21			GASTOS EN PERSONAL - Sueldos - Cometidos Funcionales	4.398.683 4.389.683 9.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - Operación	747.719 747.719
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.388
29	04 05 06		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - Mobiliario y Otros - Máquinas y equipos - Equipos informáticos	57.610 21.000 15.610 21.000



Cabe hacer presente que el aporte, incluye un factor de actualización del 4,4% para Gastos en Personal. El diferencial de reajuste de remuneraciones del Sector Público, se suplementará una vez que el Ministerio de Hacienda decreta la diferencia.

REPORTABILIDAD:

La Corporación, deberá remitir al Departamento de Presupuestos y Finanzas según las fechas que se detallan a continuación:

a.- **El desglose del presupuesto de Ingresos y Gastos**, a nivel de asignación por cada Región y Centros Financieros ya establecidos, conjuntamente con la ejecución del mes de **febrero**. Dicha información permitirá efectuar un análisis global del gasto versus el presupuesto autorizado, con el propósito de contar con la información referida a las necesidades de caja de la institución.

b.- **La ejecución presupuestaria por Centro Financiero**, Región y por Materia, además de un Consolidado General (uno por Región y otro por Materia) la que deberá contener todas las cuentas por Centros Financieros que generen ingresos y/o gastos, de modo de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7° de la citada Ley de Presupuestos a más tardar el **día 7 de cada mes** o día hábil siguiente.

c.- **Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria** en forma trimestral. Éste deberá ser enviado el día 18 de abril, 18 de julio y 17 de octubre del presente año, y el de Gestión Financiera en forma anual que deberá ser enviado el 23 de enero de 2023. El formato ha sido consensuado con los equipos técnicos de esa Corporación.

d.- Los antecedentes señalados a continuación, a más tardar el **25 de febrero de 2022** y que corresponden al ejercicio presupuestario del año 2021.-

- **Balance de Comprobación y Saldos Acumulados por Centro Financiero.**
- **Balance General Consolidado (con el análisis del saldo de las cuentas contables).**
- **Un catastro de los vehículos indicando: marca, modelo, año, estado y destino actual.**
- **Un catastro de los inmuebles propios y arrendados.**

e.- **Nómina de Personal de la Corporación**, al mes de enero del presente año, enviarla por correo electrónico a más tardar el **28 de enero de 2022**, en el formato ya acordado a:

Patricia Astudillo Leal, Jefa del Departamento de Presupuesto y Finanzas pastudillo@minjusticia.cl, con copia a Juan Espinoza Morales, Analista Presupuestario, jespinoz@minjusticia.cl.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

En relación con las modificaciones presupuestarias que se requieran durante el ejercicio presupuestario 2022, que impliquen un mayor aporte fiscal, serán recibidas en esta Secretaría de Estado hasta el **14 de octubre del presente año**. Las modificaciones presupuestarias que no requieran un mayor aporte fiscal, podrán ser solicitadas hasta el día 12 de diciembre.



INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA:

En cuanto a la incorporación del Saldo Inicial de Caja, deberá ser solicitado a esta Subsecretaría, **a más tardar el lunes 28 de febrero de 2022**, adjuntando los antecedentes que respalden los compromisos no devengados. Respecto a las **nuevas iniciativas**, éstas deberán ser justificadas mediante una minuta que incluya a lo menos el objetivo general y específico, indicadores, el impacto y número de beneficiarios.

Cabe hacer presente, que los recursos solicitados para materializar las iniciativas propuestas deben ser asociadas a gastos por una sola vez, es decir, no permanentes.

Saluda atentamente a usted,



SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



LEGL/HMR/PAL/CCA/YCL/JEM

Distribución:

- Destinataria.
 - SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Tarapacá, Presidente Consejo Directivo.
 - SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta, Vicepresidente Consejo Directivo.
 - Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
 - Gabinete Subsecretario de Justicia.
 - Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - División Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Departamento de Asistencia Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Departamento de Presupuesto y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Sección Partes, Archivo y Transcripciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- SISID: 843002





ORD : **025/2022**
ANT : Ord 7567/31.12.2021
Informa marco de aporte
fiscal año 2022, solicita
presupuesto Institucional.
MAT : **Envía presupuesto año
2022.-**

Iquique, 17 de enero de 2022.-

29

A : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
Subsecretario de Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DE : CAROLINA FERNÁNDEZ ALVEAR
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial
De las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota

35663.21

843002

18 ENE 2022

Junto con saludar muy atentamente y en atención a ORD N° 7567 de fecha 30 de diciembre 2021, que solicita presupuesto para el año 2022 de esta Corporación, vengo en remitir: PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR
Directora General
Corporación Asistencia Judicial
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

CFA/mmc

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Dirección General.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2022

Sub Item Asig.	INGRESOS	TOTAL M\$
		5.230.400
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.969.063
03	De otras Entidades Públicas	4.969.063
001	Subsecretaría de Justicia	4.969.063
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	89.351
02	Venta de Servicios	89.351
001	Convenios Municipales	76.551
002	Costas	12.800
003	Otros Convenios (Convenio SENAMA)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	160.986
01	Licencias Médicas	102.064
99	Otros	58.922
999	Otros	58.922
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000

Sub Item Asig.	GASTOS	5.230.400
21	GASTOS EN PERSONAL	4.398.683
	- Sueldos	4.389.683
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	9.000
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	747.719
	- Operación	747.719
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.388
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.610
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	21.000
05	- Máquinas y Equipos	15.610
06	- Equipos Informáticos	21.000
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0





PRESUPUESTO ODL AÑO 2022

		PRESUPUESTO ODL
		En miles de \$
Sub Item Asig.	INGRESOS	634.990
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	593.803
03	De otras Entidades Públicas	593.803
001	Subsecretaría de Justicia	593.803
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	21.948
02	Venta de Servicios	21.948
001	Convenios Municipales	9.148
002	Costas	12.800
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.239
01	Licencias Médicas	12.197
99	Otros	7.042
999	Otros	7.042
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

Sub Item Asig.	GASTOS	634.990
21	GASTOS EN PERSONAL	535.599
	- Sueldos	534.523
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	1.076
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.352
	- Operación	89.352
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.154
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.885
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	2.510
05	- Máquinas y Equipos	1.865
06	- Equipos Informáticos	2.510
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0





PRESUPUESTO CAVI AÑO 2022

		PRESUPUESTO CAVI
		En miles de \$
Sub Item Asig.	INGRESOS	412.882
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	394.047
03	De otras Entidades Públicas	394.047
001	Subsecretaría de Justicia	394.047
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.070
02	Venta de Servicios	6.070
001	Convenios Municipales	6.070
002	Costas	0
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.765
01	Licencias Médicas	8.093
99	Otros	4.672
999	Otros	4.672
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0

Sub Item Asig.	GASTOS	412.882
21	GASTOS EN PERSONAL	346.927
	- Sueldos	346.214
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	713
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.294
	- Operación	59.294
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.093
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.568
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	1.665
05	- Máquinas y Equipos	1.238
06	- Equipos Informáticos	1.665
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0





PRESUPUESTO CONTINUIDAD AÑO 2022

		PRESUPUESTO CONTINUIDAD
		En miles de \$
Sub Item Asig.	INGRESOS	4.182.528
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.981.213
03	De otras Entidades Públicas	3.981.213
001	Subsecretaría de Justicia	3.981.213
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	61.333
02	Venta de Servicios	61.333
001	Convenios Municipales	61.333
002	Costas	0
003	Otros Convenios (Convenio SENADIS)	0
004	Defensoría Penal Pública	0
005	Sename	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	128.982
01	Licencias Médicas	81.774
99	Otros	47.208
999	Otros	47.208
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000

Sub Item Asig.	GASTOS	4.182.528
21	GASTOS EN PERSONAL	3.516.157
	- Sueldos	3.508.946
	- Honorarios	0
	- Horas Extraordinarias	0
	- Viáticos	7.211
	- Asignación de Modernización	0
	- Asignación de Desempeño	0
	- Asignación Compensatoria	0
	- Asignación Zona Extrema	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	599.073
	- Operación	599.073
	- Capacitación	0
	- Receptores	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.141
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.157
03	- Vehículos	0
04	- Mobiliario y Otros	16.825
05	- Máquinas y Equipos	12.507
06	- Equipos Informáticos	16.825
07	- Programas Informáticos	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
07	- Deuda Flotante	0

